



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca de Lerdo, México a 10 de noviembre de 2015.

**M. EN C.P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
PRESENTE**

Distinguida Maestra:

A través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), la C. ADRIANA GARCÍA JIMÉNEZ solicitó lo siguiente:

"Sentencia del Juicio Ordinario Mercantil No.1440/2007, radicado en el Juzgado Primero de lo civil de Tlanepantla, con residencia en Cuautitlán Estado de México.- FXI de Cuautitlán vs Cut&Sew Mexico, SA de CV"
(sic)

No omito comentarle que dicha información previamente fue requerida al titular del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, quien mediante oficio número 7144 de fecha veintisiete de octubre de dos mil quince, remitió a la Unidad de Información copia certificada de las constancias procesales solicitadas.

Sin embargo, a efecto de obsequiar la información peticionada, de manera atenta solicito a usted, de no haber inconveniente alguno, la certificación de la versión pública de la actuación judicial antes referida, cuyas constancias se remiten en copias certificadas; así como también, en copia simple de la versión pública para tal efecto.

No omito manifestar que el INFOEM ha propuesto reiteradamente en sus criterios, a manera de ejemplo, que en la certificación emitida por el funcionario legalmente autorizado para ello, se mencione la leyenda siguiente:

"La presente es copia del original que se tuvo a la vista y que obra en los archivos de esta dependencia y concuerda fielmente en las partes no testadas, se entrega en versión pública en términos del artículo 2, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios por contener datos clasificados en términos de los artículos 20 y 25 del citado ordenamiento legal; y se expide con motivo de la solicitud de acceso a la información pública _____, constante de _____ fojas, debidamente selladas, foliadas y rubricadas."

Anticipando mi agradecimiento por el apoyo recibido, reciba un cordial saludo.



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ATENTAMENTE

**DR. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**



**UNIDAD DE
INFORMACION**

1009 15 MAR 10 18/02
Original y copia.

ESTADÍSTICA
ESTADÍSTICA
ESTADÍSTICA